

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

32525 *Anuncio de la notaría de Barakaldo de don Álvaro Parrés Navarro sobre venta extrajudicial.*

Don Álvaro Parrés Navarro, Notario de Barakaldo, con despacho en paseo de los Fueros, número 10, piso primero, hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria en relación a la siguiente finca:

Número seis.-Vivienda centro subiendo la escalera del piso primero; consta de cocina, cuatro habitaciones y cuarto de aseo; tiene una superficie total de setenta metros cuadrados.

Linda: Norte, calle Careaga; sur, escalera y la vivienda izquierda del mismo piso; este, escalera y la vivienda derecha del mismo piso, y oeste, calle en proyecto.

Cuota de participación en los elementos comunes, y a efectos de beneficios y gastos, seis enteros cincuenta centésimas por ciento.

Forma parte integrante de la siguiente:

Casa triple sita en la calle Careaga, número setenta y nueve, hoy número cuarenta y uno, en Retuerto (Barakaldo). La superficie total edificada es de doscientos cincuenta y un metros y diez decímetros cuadrados y el resto, hasta la total cabida del solar, se distribuye en cincuenta y dos metros cuadrados, destinados a patio de la casa en la parte sudeste y noventa y ocho metros y setenta decímetros cuadrados dejados para la calle en proyecto en el lado oeste.

Consta la casa de planta baja y cuatro pisos altos.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Barakaldo, al tomo 1.214, libro 922, folio 177, finca número 12.789, inscripción 11^a.

Referencia catastral: U 0004537 N.

Se señala la primera subasta para el día 8 de noviembre de 2011, a las diez horas; la segunda, en su caso, para el día 2 de diciembre de 2011, a las diez horas; y la tercera, en el suyo, para el día veintinueve de diciembre de 2011, a las diez horas.

Todas las subastas se celebrarán en la notaría, en la dirección antes indicada.

El tipo para la primera subasta es de doscientos sesenta mil setecientos cincuenta euros (260.750,00); para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar previamente en la notaría el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

También podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado desde el anuncio de subasta hasta su celebración, acompañando el justificante del depósito previo.

Barakaldo, 27 de septiembre de 2011.- El Notario de Barakaldo.

ID: A110072100-1